

FORMACIÓN INTEGRAL PARA EL REVISOR FISCAL

Cesar Augusto Pérez Londoño
Irma Yolanda Ramos Moreno

El trabajo sobre Formación Integral para el Revisor Fiscal, busca promover la alta calidad educativa, el liderazgo y la acción del Contador Público en el complejo entorno empresarial y en los diversos escenarios de la profesión a nivel global, regional y local, en términos de resultados de aprendizaje definidos como *"expresiones de lo que una persona en proceso de aprendizaje sabe, comprende y es capaz de hacer al culminar un proceso de aprendizaje"*¹ donde los conocimientos, las destrezas y las competencias se constituyen en cualificantes para responder a la transformación de las organizaciones, los mercados y los negocios del mundo de hoy y por ende de su ambiente profesional, como estamento coadyuvante a la comprensión del contexto y sus variables a nivel internacional y local desde la perspectiva de una globalización basada en el desarrollo.

"Todo individuo tiene en la sociedad una cierta función que cumplir, una cierta tarea que ejecutar. Y este es precisamente el fundamento de la regla de derecho que se impone a todos, grandes y pequeños, gobernantes y gobernados... todo hombre tiene una función social que llenar, y por consecuencia tiene el deber social de desempeñarla; tiene el deber de desenvolver, tan completamente como le sea posible, su individualidad física, intelectual y moral para cumplir esa función de la mejor manera posible y nadie puede entorpecer ese libre desenvolvimiento".

*León Duguit*²

Los asuntos en los cuales interviene el Revisor Fiscal en las organizaciones presentan una complejidad fuerte por cuanto provienen de reflexiones globales y dinámicas de entes como la Organización Mundial del Comercio OMC de la cual Colombia es miembro desde 1995 y del Programa - La Ronda de Doha³ también

¹ COMISION EUROPEA. Educación y cultura. Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente. Disponible en: http://ec.europa.eu/education/pub/pdf/general/eqf/broch_es.pdf

² Jurista francés de una sociedad en transformación.

³ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. Disponible en: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dda_s.htm. La Ronda se denomina también semioficialmente el

llamado Programa de Doha para el Desarrollo; la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo UNCTAD con sus Consejos, Comités y Grupos de los cuales hace parte el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes ISAR⁴; la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos OCDE; la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad IASB; la Federación Internacional de Contadores IFAC de la cual hace parte la Junta de Estándares Internacionales de Educación Contable IAESB, entre otros:

La OMC⁵ se ocupa de las normas mundiales por las que se rige el comercio entre las naciones, frente a los servicios de contabilidad considera que aunque las actividades centrales de las empresas de contabilidad son los servicios de contabilidad y auditoría, pueden ofrecer también una amplia gama de servicios adicionales, en particular de auditoría de fusiones, de insolvencia, de asesoramiento tributario, de inversión y de consultoría en administración. Las capacidades internas desarrolladas por la profesión en lo que respecta a la tecnología de la información han hecho que las empresas de contabilidad figuren actualmente entre los principales proveedores mundiales de esos servicios de consultoría.

La UNCTAD⁶, promueve la integración de los países en desarrollo en la economía mundial dentro de un marco propicio, tiene por objeto orientar los debates actuales sobre las políticas y la reflexión en materia de desarrollo, velando especialmente por que las políticas nacionales y la acción internacional se complementen mutuamente para lograr un desarrollo sostenible, en consonancia con los objetivos del milenio ODM, especialmente el ODM 8: *fomentar una alianza mundial para el desarrollo, y sus metas*. De ésta hace parte el Grupo de Trabajo

Programa de Doha para el Desarrollo, ya que uno de sus objetivos fundamentales es mejorar las perspectivas comerciales de los países en desarrollo.

⁴ CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO. Disponible en:

<http://unctad.org/es/paginas/MeetingsArchive.aspx?meetingid=11827>

⁵ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. Disponible en:

http://search.wto.org/search?q=contabilidad&site=Spanish_website&client=spanish_frontend&proxystylesheet=spanish_frontend&output=xml_no_dtd&numgm=5&proxyreload=1&ie=ISO-8859-1&oe=ISO-8859-1

⁶ CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO: Disponible en:

<http://unctad.org/es/Paginas/Home.aspx>

Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes ISAR el cual propone informes empresariales con énfasis en la transparencia de las empresas, la repercusión de su gestión y resultados en la sociedad, el manejo prudente del riesgo y la disciplina de los mercados.

La OCDE⁷ impulsa las alianzas publico-privadas para el fortalecimiento de la legislación e institucionalidad de los cambios regulatorios, las prácticas de buen gobierno corporativo⁸, el desarrollo de los sistemas financieros con políticas públicas y financieras orientadas a fortalecer la institucionalidad y la estabilidad económica, la institucionalidad jurídica y la creación de nuevos instrumentos para la administración de los riesgos de índole económica y financiera, en aras de fomentar una cultura empresarial responsable para aumentar la confianza de los inversionistas. Colombia, se adhirió a la OCDE en diciembre de 2011.

En el entorno educativo mundial han sido constantes las manifestaciones para afianzar un sistema de educación superior competitivo y convergente, este proceso se inició en 1988 con la firma de la Carta Magna de las Universidades Europeas en Declaración de Bolonia⁹, la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior: La educación superior en el Siglo XXI: Visión y acción¹⁰, llevada a cabo en París, en 1998 y las Declaraciones posteriores, éstas bajo los principios fundamentales de autonomía y diversidad. Dicho proceso está enmarcado en el Acuerdo General de Comercio de Servicios de la OMC y pretende la adecuación de la enseñanza a las necesidades cambiantes de la sociedad y del mercado laboral con una educación integral, bajo los lineamientos del Marco Europeo de Cualificaciones MEC para el aprendizaje

⁷ ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICOS. Disponible en: http://www.oecd.org/pages/0,3417,es_36288966_36288120_1_1_1_1_1_1,00.html. Colombia.

⁸ SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (en adelante Código País), en el año 2007. Disponible en: www.superfinanciera.gov.co/Codigopais/textos/codigopias.pdf

⁹ DECLARACION DE BOLONIA. Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación. Disponible en: www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/.../Declaración_Bolonia...
<http://www.educacion.gob.es/dctm/boloniaeees/documentos/02que/declaracion-bolonia.pdf?documentId=0901e72b8004aa6a>

¹⁰ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

permanente (EQF¹¹-MEC) en el mismo trazo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO.

La UNESCO considera que la educación es la mejor garantía contra la pobreza, por ello insiste en su importancia para el desarrollo humano sostenible y apoya a los países en su empeño de mejorar el acceso y la calidad de la enseñanza, y de superar las desigualdades de los sistemas educativos, es así como se vincula con sus políticas a impulsar la homogeneidad de los currículos y a fortalecer los sistemas educativos, en esa línea el Informe Final del Proyecto Tuning América Latina: Reflexiones y Perspectivas de la Educación en América Latina 2004-2007¹² y Alfa Tuning América Latina: Innovación Educativa y Social (2011-2013)¹³, en convergencia con el Proyecto Tuning Educational Structures in Europe, contribuyen a la comprensión y a la afinación de las disonancias del currículo y de las titulaciones, y en ese tenor aporta conceptos como resultados del aprendizaje del MEC y de competencias, definidas éstas como: *“Una combinación dinámica de atributos, en relación a procedimientos, habilidades, actitudes y responsabilidades, que describen los encargados del aprendizaje de un programa educativo o lo que los alumnos son capaces de demostrar al final de un proceso educativo”*, se plantea el encuentro de puntos de acuerdo y convergencia donde se supere el tiempo y el espacio.

"Nunca antes en la historia el bienestar de las naciones ha estado tan estrechamente vinculado a la calidad y el alcance de sus sistemas e instituciones de enseñanza superior." (Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, junio de 2003).

Ello, permite entender la perspectiva de futuro de la educación para el Siglo XXI, abriendo nuevos horizontes a nuevos contextos y grupos a través de diferentes medios

¹¹ EQF: herramienta para fomentar el llamado aprendizaje permanente.

¹² REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA. Informe Final Proyecto Tuning América Latina 2004-2007. Disponible en: <http://www.tuningal.org/>
http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191&task=view_category&catid=22&order=dmdate_published&ascdesc=DESC

¹³ REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA. Informe Final Proyecto Tuning América Latina 2004-2007. Disponible en: <http://www.tuningal.org/>

y mediaciones, en distintos formatos y ambientes de aprendizaje, para la formación integral de las personas, la gestión del conocimiento, el servicio a la sociedad, la internacionalización de los servicios y la innovación científica y tecnológica, lo cual implica y exige igualmente cambios de paradigmas, no solamente en los roles y funciones de estudiantes y docentes, sino en los lenguajes y por lo tanto, en la lógica (logos...razón) de los procesos educativos con los diferentes campos de actuación formativa, investigativa y social, en los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales haciendo necesaria la actualización de los espacios comunes de formación en los diferentes contextos, donde la educación sea el elemento dinamizador en la articulación de las lógicas interdisciplinarias, culturales y laborales para transversalizar el ejercicio contable bajo el concepto holístico de *aprendizaje a lo largo de toda la vida*.

Retomando los entes mundiales que orientan los asuntos globales en los que interviene el Revisor Fiscal cabe mencionar la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad IASB¹⁴ y la Federación Internacional de Contadores IFAC¹⁵, como organismos reguladores de la profesión contable; para el trabajo que nos ocupa es la Junta de Estándares Internacionales de Educación Contable IAESB, bajo los auspicios de IFAC, cuyo objetivo es aumentar la competencia de la contabilidad mundial y emitir *“normas de interés público, declaraciones de prácticas y documentos de información sobre la educación de precalificación, la formación y desarrollo profesional de los miembros de la profesión contable, en beneficio de las economías, incluidas las emergentes”*, actúa como catalizador para ayudar en el avance de los programas de educación de contabilidad en todo el mundo, especialmente si éste contribuye al desarrollo económico.

IAESB¹⁶ ha emitido los estándares internacionales de educación contable IES: IES 1, Requisitos de ingreso a un Programa de Educación Profesional de Contabilidad; IES 2, Contenido de los Programas de Educación Profesional de Contabilidad; IES 3,

¹⁴ JUNTA DE ESTANDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Disponible en: www.iasb.org/

¹⁵ FEDERACION INTERNACIONAL DE CONTADORES. Disponible en: <http://www.ifac.org/>

¹⁶ JUNTA DE ESTANDARES INTERNACIONALES DE EDUCACION CONTABLE. Disponible en: <http://www.ifac.org/education>

Competencias profesionales y educación general; IES 4, Valores Profesionales, ética y actitudes; IES 5, Requisitos de experiencia práctica; IES 6, Evaluación de las capacidades profesionales y de competencia; IES 7, Desarrollo profesional continuo: Un programa de aprendizaje permanente y desarrollo continuo de competencias profesionales; IES 8, Requisitos de competencia para los profesionales de auditoría, y, las Declaraciones de Prácticas Internacionales de Educación IEPS.

Los cambios sociopolíticos y tecnológicos generados por la globalización de la economía han planteado nuevos modelos de sociedad e inducen a crear condiciones y oportunidades de participación en las actividades educativas, sociopolíticas y laborales, éstos han motivado nuevas exigencias y requerimientos para los profesionales para evitar esas bruscas rupturas entre otras medidas y las formas de trabajar¹⁷, quienes deben actualizar su formación al ritmo de los cambios y de las nuevas formas de producción de bienes y la prestación de servicios, en el interés de tener un mayor acceso al procesamiento y distribución de la información.

En consonancia, la exigencia de una formación integral para el Contador Público en ejercicio de la Revisoría Fiscal, en profundidad, intercultural, circunscrita transdisciplinariamente para vigorizar una ciencia contable universal y local que responda no solo a los criterios de calidad y excelencia educativa, de cobertura académica y poblacional, de eficiencia administrativa y financiera y de equidad social, sino a las nuevas tareas sustantivas de la profesión. En este contexto, para el ejercicio óptimo del revisor fiscal, se requiere una cultura gubernamental que comprenda que la eliminación de la pobreza no es solamente un problema de ingresos, sino que es un requerimiento ético, una necesidad social, un objetivo político, una convivencia económica y una política de Estado.

La Constitución Política de 1991, en el Artículo 27 permite y proporciona desde la lectura comprensiva y la interpretación reflexiva elementos significativos para imprimirle a la Contaduría Pública y de suyo a la revisoría fiscal sentido y dirección, en

¹⁷ TORRES, Jurjo. Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado. Morata. Tercera Edición. Madrid, España. 1998.

Íntima relación con el proyecto de nación que se visualiza en las políticas financieras y económicas, los planes de desarrollo y las normas inherentes al ejercicio profesional como el Decreto Ley 410 de 1971 - Código de Comercio, la Ley 43 de 1990 y su reforma a través de la Ley 222 de 1995 y la Resolución 3459 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional¹⁸, la Ley 1474 de 2011, Artículo 7¹⁹ y aquellas que antecedieron a la expedición de la Ley 1314 de 2009²⁰ con el propósito de apoyar la internacionalización de las relaciones económicas, la promoción de la inversión y el desarrollo social y humano sostenible con una economía que garantice mayor nivel de bienestar, una sociedad más igualitaria y solidaria, una sociedad de ciudadanos libres y responsables y un Estado al servicio de los ciudadanos²¹.

Por cuanto el conocimiento implica una transformación de la información por parte del sujeto que conoce que le implica una construcción personal basada en el procesamiento de la información, pero que no se puede confundir con ésta en la medida en que se reconoce a los demás como parte del colectivo, mediante la conversión de las nociones y opiniones (doxa), en conceptos y conocimientos (episteme) para la construcción colectiva de soluciones conjuntas a problemas de grupo a través del diálogo social entre los diversos actores y saberes sociales que en otros aspectos contribuyan a optar por un trabajo decente en un entorno de paz laboral y de uso de pedagogías tendientes a la mejora y el cambio en la transformación de los entes educativos y del talento humano que educa, por cuanto con estas turbulencias, educar se convierte en un acto de coraje, en términos de Savater.²²

¹⁸ COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución 3459. (30, enero, 2004). Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública. Diario Oficial de Colombia. Bogotá D. C., no. 45.446 30.

¹⁹ CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1474 de 2011. (julio 12 de 2011). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, Diario Oficial No. 48.128 de 12 de julio de 2011. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1474_2011.html

²⁰ CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1314 de 2009 (13 de julio de 2009). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Diario Oficial 47.409 de julio 13 de 2009.

²¹ VISION 2019. Educación. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-110603.html>

²² GOMEZ, BUENDIA. Hernando. Educación. La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. Santafé de Bogotá. 1999.

En consecuencia, al mundo universitario y a las organizaciones les surgen necesidades y desafíos para la constitución de nuevas lógicas en la interacción e interactividad, en los vínculos y en las comunicaciones, en las relaciones con el conocimiento, el acompañamiento pedagógico y el desarrollo didáctico y práctico, donde las redes (reticular) fundamenten una nueva forma de gobierno enmarcado en las buenas prácticas de gobernanza corporativa que sirvan para generar respuestas pertinentes y oportunas a los problemas y a las aspiraciones de las comunidades locales y globales.

Las universidades deben considerar modificaciones fundamentales en sus estructuras internas y en sus relaciones con el entorno para responder a las exigencias de la sociedad del conocimiento en un mundo globalizado, en el cual la internacionalización de la educación superior es un imperativo en términos de estándares de calidad universal, homologación de títulos, movilidad de profesionales e intercambio de bienes y servicios científicos y tecnológicos que contribuyan a mejorar los procesos de innovación y cambio requeridos para el desarrollo humano sostenible y sustentable. Dichas modificaciones, exigen redefinir roles y funciones y allí los profesores tienen un lugar preponderante²³, lo mismo que estrategias metodológicas y de evaluación continua no sólo para la autogestión del conocimiento, sino para el uso público y el beneficio social en el contexto de un sistema educativo y organizacional competente, competitivo e innovador para el mejoramiento de la existencia humana.

Por cuanto el Revisor Fiscal, en el contexto de la globalización y de la sociedad del conocimiento, constituye un metasistema conformado por múltiples subsistemas íntimamente relacionados y conceptualizados desde distintas disciplinas del saber propias para la convergencia en ambientes de internacionalización, se le plantean retos de igual manera que a las organizaciones y a los entes universitarios, en términos de la generación de cambios paradigmáticos en los vínculos que articulan la universidad, el

²³ ESTUDIOS SOBRE EDUCACION. Universidad de Navarra. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. Pamplona, España. 2001.

Estado, las empresas y la sociedad para quienes la gestión del conocimiento es una mediación para la formación integral.

Se torna la formación integral del revisor fiscal en una fuerza creadora de libertad para fortalecer su autonomía como ser humano responsable ante sí mismo y ante la sociedad, comprometido con la realización del proyecto organizacional, abierto al debate y la retroalimentación enriquecedora y proactiva para las personas, los procesos y de las estructuras, en su papel para afianzar las redes humanas en las cuales interviene; en una educación vista con prospectiva, cimentada en fundamentos científicos, técnicos y tecnológicos y enmarcada en diversas dimensiones²⁴ que circunscriban lo cultural, lo humanístico, lo administrativo organizacional, el desarrollo social, lo artístico creativo, lo global – local, lo económico productivo, y lo tecnológico; ninguna fuera de los círculos de la economía mundial ni del megasistema.

Estas dimensiones además de contribuir a la formación integral del revisor fiscal para su devenir propio, también agregan valor y proyección a la educación contable, a las organizaciones y en general a la sociedad.

A partir de *la dimensión cultural*, se perciben:

- El arraigo e identidad cultural, el sentido de pertenencia profesional y corporativo y el direccionamiento de su acción institucional y profesional.
- La contextualización sociocultural y la articulación dinámica de las actividades sustantivas en la gestión del conocimiento contable implican la formación integral permanente, la inclusión social y el desarrollo global, regional y local; la innovación e internacionalización del ejercicio profesional y de las competencias para el desempeño global.
- La articulación e integración sistemática de subsistemas tales como la cultura: ciencia (conocimiento), la ética (moral) y la estética (arte), con

²⁴ ALDANA, VALDES. Eduardo. Planeación y estrategia. Gente Nueva Editorial. Bogotá, Colombia. 2001.

énfasis en la innovación científica y tecnológica y en la humanización de la sociedad.

- La apropiación crítica y práctica de la cultura e imagen corporativa y de los principios y valores establecidos.

Desde la dimensión humanística, se manifiestan aspectos inherentes a la persona, al núcleo social de desempeño y al colectivo profesional, en torno:

- La crítica respetable y fundamentada, orientada a la apertura de espacios a la confrontación de diversas escalas de valores y perspectivas y la formación a través del debate.
- El consenso alrededor de propósitos y objetivos institucionales y de una cultura corporativa edificada sobre la equidad, la eticidad y la solidaridad.
- Orientada positivamente hacia la innovación, el cambio, el emprendizaje, el aprendizaje y la responsabilidad con las generaciones futuras.
- La ética transversal de los individuos con la sociedad, en y entre las organizaciones.
- Las relaciones interestatales, intraestatales, locales e internacionales como factor inherente a la creación y fortalecimiento de las políticas de conformación de redes de responsabilidad social profesional, empresarial y social.
- El talento humano con una filosofía de vida propia y personal que incluye hábitos permanentes de reflexión como ser que trasciende lo espiritual y se refleja en su actuar con transparencia.
- Los aspectos ambientales y medio ambientales observados vigorosamente como atenuantes a la convivencia con los elementos de la naturaleza.

La dimensión *administrativa organizacional*, como factor preponderante para la consolidación de la estructura organizacional y de los desarrollos para la generación de información en las empresas, aplicada:

- Al desarrollo administrativo soportado en la autorregulación de los comportamientos de las personas y de los grupos que participan en la vida institucional, tendiente al alcance de los objetivos misionales y a la optimización del talento humano.
- Al avance de la estructura organizacional, afianzada con la interacción dinámica entre las relaciones corporativas, las competencias personales y los recursos disponibles para la consolidación del ente empresarial.
- Al impulso de la cultura organizacional, como instrumento de gestión, que toma en cuenta las relaciones que emergen entre la estructura, la cultura de la organización y la personalidad de sus actores constituyéndola en una organización abierta al aprendizaje, una organización inteligente, que aprende, aspectos que se manifiestan a través de los resultados de la gestión y la transferencia del conocimiento.
- A la promoción de una comunicación libre, responsable social e individualmente, ética y creativa del revisor fiscal, como elemento coadyuvante a la proyección de la identidad corporativa, del sentido de pertenencia e identidad, la honestidad, el reconocimiento recíproco, la verdad y la armonía entre los interlocutores sociales.
- El uso y la influencia de los medios de comunicación en las actitudes y percepciones de la gente en las diversas culturas.

La dimensión de *desarrollo social* como mediación científica y técnica de la formación, favorece el enriquecimiento y la cualificación de núcleos tales como:

- El desarrollo armónico del potencial de aprendizaje profesional aunado a la praxis, las experiencias, las motivaciones y las expectativas propias de un proceso de madurez profesional, que permiten aprender y desaprender, en un aprendizaje
- significativo, autónomo, colaborativo de largo aliento en sus interfaces de reconocimiento, profundización y transferencia.

- La visión de conjunto y de trabajo en equipo como impronta y característica para el desarrollo colectivo y de trabajo en grupo, parte de la consciencia de trabajar de manera cooperativa y colaborativa con los demás y para los demás.
- La ética y la práctica de la formación integral y el desarrollo personal y humano para apoyar y acompañar como medios y mediadores pedagógicos, técnicos y tecnológicos conducentes a un diálogo de saberes entre la cultura local y la cultura global como factores relevantes para el desarrollo.
- Las emociones como parte del continuum en las acciones e interacciones para la convivencia²⁵.

Desde la dimensión *artística - creativa*, la visualización de futuros posibles y deseables para las personas, las instituciones, la profesión, el país, la región y la sociedad en general.

- La lúdica y el arte como artífices para despertar el sentido de la admiración y motivación por lo que se hace de manera individual o colectiva.
- La estética desde la perspectiva del ser como ingrediente para la ensoñación en el hacer y el despertar de la sensibilidad, la espiritualidad y la intuición para mantener la transparencia y la confianza social.
- La pedagogía, la didáctica como elementos coadyuvantes a los avances educativos, visibles en el amplio sentido de la palabra, en el Proyecto Educativo Institucional PEI y el currículo de los entes de educación superior para una formación de avanzada.
- El gozo del aprendizaje como incentivo para acrecentar el deseo de un saber amplio, profundo y cristalino.
- Incidir en la memoria poética y la recuperación del tiempo²⁶.

²⁵ PEREZ, P. Teodoro. Convivencia solidaria y democrática. Nuevos paradigmas y estrategias pedagógicas para su construcción. Bogotá D. C., Colombia. 2001

²⁶ ARELLANO, DUQUE. Antonio. La educación en tiempos débiles e inciertos. Editorial Anthropos. Bogotá D. C., 2005.

La dimensión global local, con una mirada amplia, de mundo y colaborativa en alusión a:

- La participación significativa del revisor fiscal, en los territorios donde hace presencia en su esencia profesional, laboral colectiva e individual, robustecida en calidad de la interacción con la colectividad con énfasis en el reconocimiento recíproco entre las personas, los equipos, las etnias y las culturas.
- La estrategia fundamental de desarrollo económico y humano sostenible lo compromete e identifica con la misión del ejercicio profesional, con la proyección y el desarrollo global y local de la contabilidad, desde lo cultural, lo humano, lo económico, lo político, lo social y lo tecnológico.
- La contribución integral en la construcción de la nueva revisoría fiscal con la intervención de las comunidades locales y globales, inspirada en los principios de la profesión y en el contexto de un Estado Social de Derecho.

La dimensión económica productiva como elemento enriquecedor desde varias perspectivas donde:

- La articulación del proceso de formación personal y profesional con los procesos de transformación productiva aplicada al desarrollo económico, administrativo y productivo organizacional.
- La dignificación del trabajo humano desde los servicios profesionales del revisor fiscal en consonancia con las directrices de los organismos nacionales e internacionales, como proceso riguroso de cultura corporativa y competencias que hagan posible la interacción y la trascendencia desde la realidad organizacional, social, estatal y profesional.
- La generación de un espacio laboral decente en redes colaborativas, que favorecen la autorrealización de los actores humanos, económicos, estatales y sociales en forma eficaz, eficiente, efectiva y transparente.
- La consideración e inclusión de la ética y la estética ambiental, lo mismo que la preservación de los recursos naturales y del patrimonio cultural, de tal modo que la utilización de los recursos existentes no comprometa la

supervivencia y el desarrollo económico, social y humano sostenible para las generaciones futuras.

- La educación y la formación integral del revisor fiscal, donde la investigación, la proyección profesional apoyada en las innovaciones tecnológicas de la información y la comunicación como instrumentos propios para el fomento y el influjo del espíritu emprendedor en el marco de la sociedad global y del conocimiento.
- Impulsa en las comunidades contables y empresariales, locales y globales, la calidad inherente a los procesos de una globalización con rostro humano.

La dimensión tecnológica, aplica mediante la incorporación de la innovación y el uso de las tecnologías de la información y comunicación desde lo académico cultural, transformativo, comunicativo, administrativo y organizacional elementos para el emprendizaje:

- En lo académico-cultural contempla pedagogías y didácticas, y en lo científico tecnológico instrumentos propios de la formación integral, con énfasis en el uso razonable de las tecnologías de la información y la comunicación TICs.
- En cuanto a lo transformativo, se apoya en la producción de ayudas para usar en las organizaciones para mejorar los procesos de autogestión formativa, investigativa y productiva y la socialización de los cambios surgidos a raíz de esas evoluciones.
- Lo comunicativo, utilizado en la manifestación humana, la formación, y la integración de las competencias técnico instrumentales, con las simbólico lingüísticas.
- Lo administrativo y organizacional relacionado con el desarrollo del talento humano en las dimensiones: cognitiva (formación), sociopolítica (adjudicación y asunción de roles) y administrativa (productividad), como impulsores de la dimensión administrativo organizacional.

Esta prospectiva de formación integral para el revisor fiscal imprime y comunica nuevos significados y sentido al ejercicio profesional, a los usuarios como agentes multiplicadores de una nueva revisoría fiscal comprometida, al espíritu emprendedor en desarrollo de los servicios profesionales, como garante de la información; una nueva significación de la educación superior y la cultura contable para ser repensada desde lo público no sólo desde el ámbito del Estado, sino desde el contorno de la sociedad civil. Una revisoría fiscal caracterizada como proyecto vital, dentro de un concepto renovado y ampliado que propicie la vinculación en el proceso de identificación cultural, participación e instauración de propósitos para el bienestar de la comunidad empresarial; un revisor fiscal que trascienda la comunidad contable en el horizonte del interés colectivo, en armonía con los lineamientos del Pacto Mundial de las Empresas de aprovechar la fuerza colectiva para fomentar la responsabilidad social, individual y corporativa.

Un revisor fiscal formado para abrir paso a una nueva cultura de la cooperación, que motive y promueva la educación y la autoeducación integral, con calidad académica, eficiencia y equidad social, un gestor de la promoción de nuevos valores culturales que contribuya a consolidar el respeto a los derechos humanos, las identidades étnicas y los recursos del medio ambiente con actitud y comportamiento socialmente consensuado, para quien las buenas prácticas de gobierno corporativo sean un apoyo para las soluciones integrales e integradas de los problemas de la comunidad contable nacional en entronque con las demandas de la comunidad contable internacional; un líder consciente, dinámico e innovador, con carácter inspirador, visión de futuro, fuerza espiritual e idoneidad ética y pedagógica, capaz de generar y mantener la transformación de las prácticas cotidianas y las formas de pensar, sentir y actuar de quienes conforman, tienen asiento y hacen parte de los proyectos sociales.

La autogestión del conocimiento promueve el cambio de actitudes y de modos de vida de las personas, por cuanto modifica los factores de comprensión de la realidad, la trasciende, la transforma y crea nuevas realidades, implicando un cambio de paradigma de la enseñanza por el aprendizaje autónomo y colaborativo, lo cual significa no sólo el

cambio de roles o funciones de los estudiantes y docentes, sino fundamentalmente su formación integral, mediante el desarrollo de competencias en los distintos espacios del ser humano, en un enfoque sistemático, dinámico integrador de diversas ciencias y disciplinas, con el fin de superar la ruptura creada por la fragmentación del mundo, la atomización y dispersión de los conocimientos y el concepto mecanicista en el cual se ha estigmatizado al revisor fiscal.

En consecuencia, la revisoría fiscal adquiere además el carácter de conciencia crítica y moral de la sociedad en términos de su compromiso ético, pedagógico académico y empresarial, y, de autoridad técnica frente al progreso científico y tecnológico en cuanto a las exigencias del desarrollo humano sostenible que en su acción busca hacer posible el mejoramiento de la calidad de vida y de logros de las diversas instancias en las cuales presta sus servicios, el ejercicio de la revisoría fiscal debe realizarse de modo que responda a los derechos económicos, sociales y culturales de los ciudadanos, y a la calidad de vida de la población contable, al reordenamiento económico, a la transformación sociocultural y productiva y a la formación de una nueva ciudadanía activa y participante. Su consolidación y posicionamiento depende, en gran parte, de los soportes que proporcione y reciba de los equipos de trabajo para el fortalecimiento y desarrollo armónico y equilibrado de las competencias cognoscitivas y del conocimiento, socioafectivas y del comportamiento, psicosociales y emocionales de todos los participantes y especialmente, de las personas que orientan e inspiran el liderazgo.

También, la comunidad educativa debe emprender acciones permanentes en su necesidad de reinterpretar su prospectiva y misión para responder a las exigencias presentes y futuras del Contador Público en ejercicio de la revisoría fiscal, mediante un esfuerzo real y efectivo de acciones multidisciplinarias y transdisciplinarias, donde la producción de sentido le permita encontrar una justificación a sus proyectos de vida, de acuerdo con los principios, valores y normas que orientan su actuación, la cual a su vez, se alimenta del sentido o intencionalidad y se hace eficaz con los saberes e instrumentos técnicos y tecnológicos y con los aportes del conocimiento científico.

Igualmente, los programas curriculares en educación ética y axiológica, educación política y constitucional, y educación en competencias incluidas las ciudadanas para aprender a convivir y profundizar en valores éticos y democráticos en sociedades plurales. Se trata de formar ciudadanos para una sociedad que se realizará cada vez más en el marco de la globalización definida por el sentido y la complementariedad entre la comunidad, el ambiente, el desarrollo humano y la democracia. De este modo, la educación para la ciudadanía democrática se potencia con una educación intercultural y cosmopolita, donde la universidad se constituye en un espacio de investigación, de diálogo interactivo y de cultura compartida que permita vivirla de manera plena, creativa y equitativa.

“El defecto más grave del hombre es la ingratitud. Fundo esta calificación superlativa en que, siendo la sustancia del hombre su historia, todo comportamiento antihistórico adquiere en él un carácter de suicidio. El ingrato olvida que la mayor parte de lo que tiene no es obra suya, sino que le vino regalado de otros, los cuales se esforzaron en crearlo y obtenerlo. Ahora bien, al olvidarlo desconoce radicalmente la verdadera condición de eso que tiene”.

Ortega y Gasset.

BIBLIOGRAFIA

ALDANA, VALDES. Eduardo. Planeación y estrategia. Gente Nueva Editorial. Bogotá, Colombia. 2001.

ARELLANO, DUQUE. Antonio. La educación en tiempos débiles e inciertos. Editorial Anthropos. Bogotá D. C., 2005.

COLOMBIA. MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Resolución 3459. (30, enero, 2004). Por la cual se definen las características específicas de calidad para los programas de formación profesional de pregrado en Contaduría Pública. Diario Oficial de Colombia. Bogotá D. C., no. 45.446 30.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1314 (13, julio, 2009). Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e informacion financiera y de aseguramiento de informacion aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Diario Oficial. Bogotá, D. C., 2009. No. 47.409.

COLOMBIA. CONGRESO DE LA REPUBLICA. Ley 1474 (12, julio, 2011). Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública. Diario Oficial. Bogotá D. C., 2011. no. 48.128. Disponible en: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2011/ley_1474_2011.html

COMISION EUROPEA. Educación y cultura. Marco Europeo de Cualificaciones para el aprendizaje permanente. Disponible en: http://ec.europa.eu/education/pub/pdf/general/eqf/broch_es.pdf

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO. Disponible en: <http://unctad.org/es/paginas/MeetingsArchive.aspx?meetingid=11827>

----- Disponible en: <http://unctad.org/es/Paginas/Home.aspx>

DECLARACION DE BOLONIA. Declaración conjunta de los Ministros Europeos de Educación. Disponible en: www.educacion.gob.es/boloniaensecundaria/.../Declaración_Bolonia...

ESTUDIOS SOBRE EDUCACION. Universidad de Navarra. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. Pamplona, España. 2001.

FEDERACION INTERNACIONAL DE CONTADORES. IASB. Disponible: <http://www.ifac.org/>

GOMEZ, BUENDIA. Hernando. Educación. La agenda del siglo XXI. Hacia un desarrollo humano. Santafé de Bogotá. 1999.

INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION. ICONTEC. Trabajos escritos: presentación y referencias bibliográficas. Bogotá D. C., 2008.

JUNTA DE ESTANDARES INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD. Disponible en: www.iasb.org/

JUNTA DE ESTANDARES INTERNACIONALES DE EDUCACION EN CONTABILIDAD. Disponible en: <http://www.ifac.org/education>

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA EDUCACION LA CIENCIA Y LA CULTURA. Disponible en: http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO. Disponible en: http://www.wto.org/spanish/tratop_s/dda_s/dda_s.htm. La Ronda se denomina también semioficialmente el

Programa de Doha para el Desarrollo, ya que uno de sus objetivos fundamentales es mejorar las perspectivas comerciales de los países en desarrollo.

----- Disponible en:

http://search.wto.org/search?q=contabilidad&site=Spanish_website&client=spanish_frontend&proxystylesheet=spanish_frontend&output=xml_no_dtd&numgm=5&proxyreload=1&ie=ISO-8859-1&oe=ISO-8859-1

ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACION Y EL DESARROLLO ECONOMICOS. Disponible en:

http://www.oecd.org/pages/0,3417,es_36288966_36288120_1_1_1_1_1,00.html. Colombia.

PROCESO DE BOLONIA. Creación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Disponible en:

<http://www.educacion.gob.es/dctm/boloniaeees/documentos/02que/declaracion-bolonia.pdf?documentId=0901e72b8004aa6a>

PEREZ, P. Teodoro. Convivencia solidaria y democrática. Nuevos paradigmas y estrategias pedagógicas para su construcción. Bogotá D. C., Colombia. 2001

PROGRAMA COLOMBIA Visión 2019. Educación. Disponible en:

<http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/article-110603.html>

<http://www.dnp.gov.co/Pol%C3%ADticasdeEstado/Visi%C3%B3nColombia2019.aspx>

REFLEXIONES Y PERSPECTIVAS DE LA EDUCACION SUPERIOR EN AMERICA LATINA. Informe Final

Proyecto Tuning América Latina 2004-2007. Disponible en: <http://www.tuningal.org/>

http://tuning.unideusto.org/tuningal/index.php?option=com_docman&Itemid=191&task=view_category&catid=22&order=dmdate_published&ascdesc=DESC

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia (en adelante Código País), en el año 2007. Disponible en:

www.superfinanciera.gov.co/Codigopais/textos/codigopias.pdf

TORRES, Jurjo. Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado. Morata. Tercera Edición. Madrid, España. 1998.

VISION 2019. Educación. Disponible en: <http://www.mineduccion.gov.co/cvn/1665/article-110603.html>